



SIWÔ

Revista de Teología / Estudios Sociorreligiosos



Volumen 17, Número 1, 2024, [p. 1 – p. 41]

Recibido: 31/01/24 - Aprobado: 10/04/24

<https://doi.org/10.15359/siwo.17-1.6>

Razonamiento moral y derechos sexuales y reproductivos: un estudio cualitativo longitudinal con personas jóvenes cristianas

Moral reasoning and sexual and reproductive rights: a longitudinal qualitative study with young Christian people

Raciocínio moral e direitos sexuais e reprodutivos: um estudo longitudinal qualitativo com pessoas jovens cristãs

Arantxa León-Carvajal*

*Universidad de Costa Rica

Costa Rica

✉ arantxalcarvajal@hotmail.com

iD <https://orcid.org/0000-0002-5512-7397>**Resumen** 

El razonamiento moral constituye el progreso psicológico del pensamiento, habilitando la toma de decisiones. En consecuencia, esta investigación tiene como meta analizar dicho razonamiento en el discurso sobre derechos sexuales y reproductivos de adultos emergentes que profesan la fe católica o evangélica. A través de entrevistas realizadas en 2016, 2018 y 2020 a cuatro individuos jóvenes, se constata que las etapas superiores del desarrollo moral se vinculan estrechamente con la defensa y promulgación de estos derechos.

Palabras clave: cristianismo; derechos sexuales y reproductivos; moral; política; religión.

Abstract 

Moral reasoning constitutes the psychological progression of thought, enabling decision-making. Consequently, this research aims to analyze such reasoning in the discourse on sexual and reproductive rights of emerging adult individuals who adhere to the Catholic or Evangelical faith. Through interviews conducted in 2016, 2018, and 2020 with four young individuals, it is noted that the higher stages of moral development are closely linked to the defense and promotion of these rights.

Keywords christianity; sexual and reproductive rights; moral; policy; religion.

Resumo 

O raciocínio moral constitui o progresso psicológico do pensamento, possibilitando a tomada de decisões. Consequentemente, esta pesquisa tem como objetivo analisar esse raciocínio no discurso sobre os direitos sexuais e reprodutivos de adultos emergentes que professam a fé católica ou evangélica. Através de entrevistas realizadas em 2016, 2018 e 2020 com quatro jovens, confirma-se que os estágios superiores de desenvolvimento moral estão intimamente ligados à defesa e à promulgação desses direitos.

Palavras-chave: cristianismo; direitos sexuais e reprodutivos; moral; política; religião.

1. Introducción

En el tejido ético que enmarca las leyes y costumbres, es innegable el influjo que la religión ha ejercido a lo largo de la historia. En Costa Rica, último país confesional en América Latina, la Iglesia católica ostenta no solo una legitimidad moral, sino también política, arraigada en la constitución vigente desde 1949.

Paralelamente, el surgimiento y expansión de la Iglesia evangélica ha impregnado su impronta en el ámbito social y político, como corroboran los datos del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP, 2021), donde se revela que un 47,5 % de la población costarricense es católica y un 19,8 % evangélica.

A pesar de que la influencia de estos grupos religiosos persiste en el panorama político, Costa Rica ha mostrado un progresivo aperturismo hacia derechos que han sido objeto de controversia y oposición por parte de la Iglesia católica y evangélica, tales como el divorcio, la fertilización *in vitro* y la anticoncepción de emergencia.

Esta apertura se hizo especialmente visible en el convulso escenario político de las elecciones presidenciales de 2018, marcadas por un cambio radical en los meses previos al ejercicio del sufragio. El punto de inflexión aconteció el 9 de enero de 2018, con la ampliación del fallo de la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (OC-24/17)**, que instaba al Estado costarricense a garantizar todos los derechos a las parejas del mismo sexo, incluido el matrimonio. Este suceso desencadenó un acalorado debate en torno a los derechos sexuales y reproductivos en Costa Rica, palpable en conversaciones cotidianas, redes sociales, debates políticos y sermones eclesiásticos.

El presente estudio tiene como objetivo analizar el desarrollo del razonamiento moral sobre derechos sexuales y reproductivos en personas adultas adherentes a la religión católica o evangélica.

Se empleó una metodología cualitativa y longitudinal con una muestra de cuatro personas, a las cuales se les entrevistó en tres ocasiones: una antes del 2018, otra entre la primera y segunda vuelta de las elecciones y la tercera después de la elección del presidente. Para el análisis, se utilizó como punto de referencia la teoría del razonamiento moral de Kohlberg (1981), la cual no aborda los temas como “bueno” o “malo”, sino que examina el desarrollo psicológico del pensamiento y del concepto de justicia.

El autor postula que desde la infancia se comienza a transitar varias etapas en el ámbito moral, teniendo estrecha relación con lo cognitivo. En la adultez normalmente, se llega a un nivel de razonamiento convencional, en donde la toma de decisiones suele basarse en seguir las reglas sociales y leyes establecidas por la tradición y las autoridades; sin embargo, se considera que son pocas las personas que logran llegar a un nivel posconvencional, donde lo correcto es decidido de forma más autónoma y se considera que los derechos son más importantes que seguir la tradición o las leyes, por lo tanto, estas deben cuestionarse y violarse de ser necesario. También se comparó con la teoría de razonamiento moral de Gilligan (1982), extrayendo de ella la importancia de contextualizar el proceso a partir de temas culturales y de creencias.

2. Referente teórico

2.1 Razonamiento moral

El razonamiento moral, como proceso intrínseco a la toma de decisiones en el individuo, se establece como una reflexión sobre los principios de justicia que guían las acciones; este concepto encuentra sus raíces en la obra *El Criterio Moral en el Niño* de Piaget (1932), en donde se indica el desarrollo dos fases distintas: la heterónoma o de realismo, y la autónoma o de independencia.

La etapa del realismo moral, entre los cinco y diez años de edad, se caracteriza por la percepción de figuras de autoridad omnipotentes (tales como dios, el padre, la madre, la policía) como impositores de normas inamovibles. Durante este periodo, las reglas son consideradas sagradas e inalterables, y el pensamiento moral se adscribe a una dicotomía entre el bien y el mal, con una noción de justicia inminente. A su vez, es a partir de los siete años cuando comienzan a desarrollarse sentimientos morales como la honestidad y la justicia, a medida que se alcanza una comprensión más abstracta del mundo (Piaget, 1932).

Por otro lado, la etapa de independencia moral, que surge aproximadamente a los diez años, marca un cambio significativo en la percepción del individuo respecto a las reglas, entendidas ahora como acuerdos arbitrarios susceptibles de ser modificados o transgredidos según las circunstancias. También, se toma conciencia de la posibilidad de que los actos delictivos pasen desapercibidos, lo que conlleva una mayor complejidad en la comprensión de la moralidad.

Con la llegada de la adolescencia a los doce años, se produce un mayor grado de madurez intelectual que facilita la capacidad de generalización y operaciones abstractas. Es en esta fase donde emergen sentimientos morales que requieren una evaluación de la situación específica, como la compasión y el altruismo, mientras se comienza a cuestionar y desafiar las normas impuestas gracias al desarrollo de la autonomía (Piaget, 1932).

Kohlberg, influenciado por las ideas de Piaget, amplía y estructura la teoría del razonamiento moral mediante la propuesta de seis estadios de desarrollo, donde los dos primeros guardan estrecha relación con los postulados piagetianos. Su enfoque, considerado cognitivo-evolutivo y estructural, destaca la interacción entre el individuo y su entorno como factor determinante en la configuración de la estructura cognitiva.

A diferencia de Piaget, Kohlberg no asigna edades específicas a cada etapa, pues reconoce que el progreso moral de cada individuo está condicionado por sus características personales. Asimismo, señala que está intrínsecamente ligado al desarrollo cognitivo y socioemocional.

El avance del desarrollo cognitivo se manifiesta a través de la interacción entre el sujeto y el objeto, lo cual genera una transformación en el sistema de relaciones internas que se organiza en función de las acciones ejercidas sobre los objetos, con una constante búsqueda de equilibrio. Simultáneamente, el desarrollo socioemocional se fundamenta en la coexistencia y la interrelación entre las dimensiones afectiva y cognitiva, las cuales moldean las estructuras mentales del individuo.

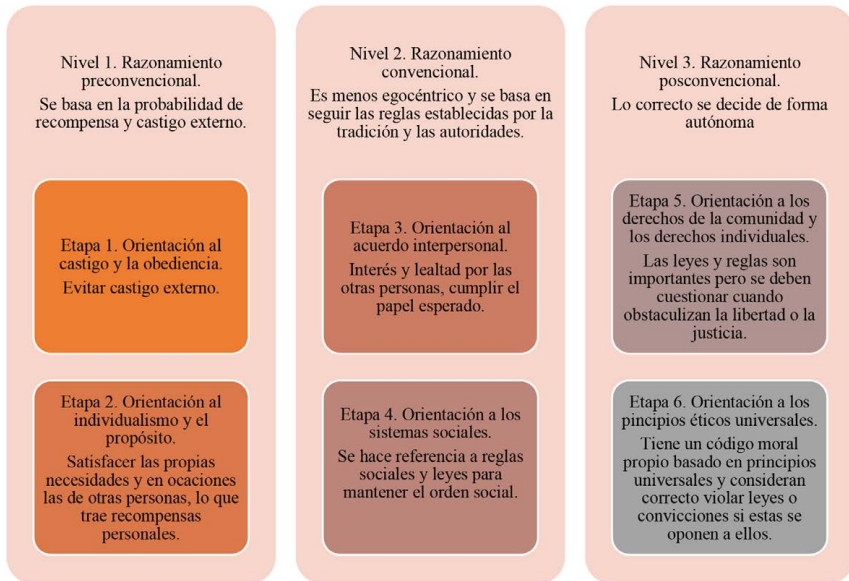
En este proceso, el “yo” actúa como agente organizador, moldea la personalidad, mientras que el conocimiento adquirido a través de la interacción social facilita la adopción de perspectivas ajenas a la individual. Este equilibrio entre el autoconcepto y la consideración hacia los demás se sustenta en un principio de justicia que busca armonizar las necesidades y perspectivas de todos los implicados (García 2002).

En este sentido, Kohlberg (1972), postula una progresión desde la moral preconventional, centrada en evitar el castigo y satisfacer necesidades personales, hacia la convencional, donde se valora la obediencia a las normas sociales y se considera la reciprocidad como base y finalmente, la postconventional, donde el individuo adopta principios éticos universales y se guía por su propio sentido de justicia; incluso desafía las leyes cuando estas vulneran los derechos humanos o la dignidad. En la figura 1 es posible apreciar con mayor detalle las etapas y niveles propuestos por el autor.

No todas las personas alcanzan la etapa moral postconventional, ya que esta requiere una perspectiva que trascienda los límites sociales convencionales. Sin embargo, es posible llegar a esta fase durante la adolescencia o en la etapa adulta temprana. A pesar de que el desarrollo moral según Kohlberg no está directamente ligado a la edad, el progreso cognitivo en las etapas iniciales suele ser determinante.

Así, a los 10 años, la mayoría de las personas se sitúan en la etapa 2, mientras que a los 17 años suelen alcanzar la etapa 3, pero pocos llegan a las etapas 5 o 6 a los 30 años, lo que sugiere un desarrollo progresivo y acumulativo (Kohlberg, 1976).

Figura 1. Etapas y niveles del desarrollo moral según Kohlberg (1976)



Fuente: elaboración propia

Por otro lado, una de las principales críticas a esta teoría es desarrollada en *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*, obra de Carol Gilligan (1982), discípula de Lawrence Kohlberg.

Gilligan argumenta que la moral basada en la justicia se encuentra sesgada, ya que se concentra en los estudios realizados con hombres de una misma cultura, pero es postulada como una realidad universal, lo cual la convierte en una teoría descontextualizada que pone en desventaja a las mujeres, las cuales son en promedio calificadas con un razonamiento moral menor que los hombres.

Gilligan critica la visión de Kohlberg de que las mujeres son moralmente menos maduras debido a una supuesta presencia mayor en el ámbito privado, lo cual les impediría ser racionales o imparciales. En cambio, la autora sostiene que las mujeres tienden a enfatizar la compasión y la responsabilidad hacia los demás debido a su socialización, lo que podría ser malinterpretado como simple aprobación social (Moheghi *et ál.*, 2020; Li, 2023).

Para respaldar su argumento, Gilligan (1989), realizó tres estudios sistemáticos con muestras diferentes, uno de los cuales abordó el tema del aborto. Encontró que las mujeres interpretaban los problemas morales en términos de responsabilidades conflictivas, lo que sugiere un enfoque diferente al de Kohlberg. A partir de ello, la autora propone varios niveles de razonamiento moral.

En primer lugar, destaca un nivel preconventional o de orientación hacia sí misma. Luego, describe una etapa marcada por la responsabilidad llamada la bondad como sacrificio, donde la mujer acepta su rol como cuidadora y renuncia a sus propios intereses. Finalmente, plantea un tercer nivel en donde se encuentra la orientación hacia sí misma, en que la mujer cuestiona su rol y busca equilibrar sus necesidades con sus responsabilidades, y ahí diferencia entre cuidado y abnegación.

Tanto para Gilligan como para Kohlberg la interacción social, el diálogo y la necesidad de tomar decisiones morales son los motores para progresar en las etapas del desarrollo moral. Al igual que otros procesos como el desarrollo de la identidad o de la autonomía, la moral se convierte en un proceso interdependiente del contexto, en donde se transita entre el interior y el exterior para formarse. Es así como las situaciones cotidianas permiten que la persona tenga una mejor comprensión

de los roles sociales y la estructuración del principio de justicia (Dimitrievna, 2023; Kohlberg, 1972).

Al saber que el estadio moral está relacionado con el contexto, es posible anotar que los individuos suelen tener el mismo estatus que las personas que le rodean en un grupo o institución social. Por lo tanto, este dependerá también de temas culturales y de creencias (Gilligan, 1982).

A su vez, cuando existe un conflicto moral es posible que la persona reorganice su estructura de razonamiento, ya que se ve enfrentada con las contradicciones propias del estadio en el que se encuentra. Esto podría generar un cambio en su percepción de justicia y en la orientación de sus acciones, lo cual provocaría un progreso a un estadio más avanzado. En estas situaciones, es posible que se separe de algunos grupos o instituciones sociales y sienta mayor afinidad con otras personas con las que comparta el mismo estadio moral.

En el ámbito religioso, la autonomía moral ha sido objeto de escaso estudio (León-Carvajal, 2017). Se podría argumentar que el ejercicio de la voluntad propia es incompatible con la adhesión a una religión, dado que esta impone ciertos códigos de conducta, al asociar la transgresión con la pérdida de la vida eterna (en el caso del cristianismo). Esta suposición podría ser parcialmente válida, pues una persona no alcanza plena autonomía si sus decisiones están motivadas únicamente por el temor a las posibles consecuencias.

2.2 Religión y razonamiento moral

Para este estudio, resulta crucial establecer una distinción entre el concepto de religión y el de la experiencia religiosa

individual, ya que ambos serán objeto de comparación o contraste utilizando el material recabado en las entrevistas.

En cuanto al término “religión”, se utilizará la definición propuesta por el sociólogo francés Émile Durkheim (1985), quien la concibe como un sistema de creencias y prácticas relacionadas con lo sagrado, que cohesionan a los individuos en una comunidad moral. Más allá de sus manifestaciones prácticas, articula un conjunto de ideas para interpretar el mundo, constituyendo así una expresión de la sociedad y de su fuerza moral. Para Durkheim, representa una proyección de la conciencia colectiva hacia un ideal moral.

Según la perspectiva de Durkheim, la vida religiosa está impregnada de acción, la cual surge como producto de la sociedad. Estas acciones se encuentran determinadas por fuerzas morales impersonales, externas al individuo, que se objetivan en forma de sentimientos. La función primordial de la religión, en este contexto, radica en influir sobre la vida moral de los individuos que integran el grupo religioso.

Por otro lado, Durkheim también postula la existencia de una experiencia religiosa, la cual, si bien se experimenta de manera individual, tiene sus raíces en la vida social. Desde una perspectiva holística, se debe comprender que lo social no es la suma de las partes individuales, al contrario “el ideal colectivo que la religión expresa no se debe a algún vago poder innato al individuo, sino que más bien es en la escuela de la vida colectiva donde el individuo aprende a idealizarse” (Durkheim, 1993, p. 662).

Si bien, Durkheim no profundizó en el concepto de “experiencia religiosa” desde su teoría sociológica, resulta relevante para este estudio; por lo tanto, se definirá como los

sentimientos, actos y vivencias individuales derivados de la relación con lo que se percibe como divino, lo cual incluye creencias trascendentales, rituales y normas morales (León, 2017). Se trata de una experiencia cognitivamente construida, enraizada en experiencias sociales compartidas, que codifican la representación de lo divino y su influencia en las decisiones morales tanto en el nivel individual como colectivo.

2.3 Religión y derechos sexuales y reproductivos

Aunque los derechos sexuales y reproductivos han sido objeto de lucha a lo largo de los siglos, su reconocimiento en el nivel internacional es relativamente reciente, puesto que data de menos de 30 años atrás. En El Cairo, en septiembre de 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (ONU, 1995), se introduce el término de salud reproductiva, el cual se define como un estado integral de bienestar físico, mental y social que abarca la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, así como el desarrollo de las relaciones personales.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, celebrada en 1995, se establece el reconocimiento de los derechos de las parejas y las personas individuales a acceder a información y tomar decisiones sobre su reproducción sin coacción, discriminación o violencia, aspirando a “alcanzar el más alto nivel de salud sexual y reproductiva” (ONU, 1995, p. 37).

No obstante, las instituciones religiosas han sido uno de los principales opositores a estos derechos, al ejercer regulaciones sobre los cuerpos y la sexualidad humana a través de prohibiciones morales. Al categorizar prácticas como la homosexualidad, el sexo prematrimonial, el uso de anticonceptivos, el aborto e incluso la fertilización *in vitro* como profanas,

dichas instituciones han influido no solo en las decisiones de sus seguidores, sino también en las políticas estatales (Fuentes et ál., 2021).

En el contexto de Costa Rica, una alianza entre la Iglesia católica y evangélica ha ejercido un considerable poder de influencia, lo cual ha producido el archivado definitivo de numerosos proyectos de ley destinados a ampliar los derechos sobre el propio cuerpo y la sexualidad en la Asamblea Legislativa.

Específicamente, en cuanto al matrimonio igualitario, previo a su legalización se presentaron iniciativas legislativas como la Ley de Unión Civil entre personas del mismo sexo (2006), la Ley de Sociedades de Convivencia (2010) y el proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario (2015), todos ellos rechazados por el sector religioso conservador, lo que impidió su entrada en vigor en el país (Fuentes, 2019).

2.4 Coyuntura electoral del 2018 en Costa Rica

Ante la negativa de legalizar algunos derechos sexuales y reproductivos por medio de proyectos de ley, en 2016 el Poder Ejecutivo solicitó una opinión consultiva a la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (OC-24/17)**, sobre cuatro temas concernientes a los derechos sexuales y reproductivos: cambio de nombre, identidad de género, derechos patrimoniales para parejas del mismo sexo y matrimonio igualitario. La solicitud de esta opinión no fue divulgada públicamente, por lo que dos años después, el 9 de enero de 2018, cuando la CIDH emitió su fallo, fue una sorpresa para la población.

El pronunciamiento de la CIDH fue favorable en los cuatro temas consultados, al establecer que todas las figuras existentes en los marcos jurídicos, incluido el matrimonio, deben

aplicarse a todas las personas independientemente de su identidad de género o preferencia sexual. Dado que Costa Rica brinda prioridad a los reglamentos supranacionales sobre los nacionales, esta opinión tiene carácter vinculante.

Tras el fallo, y encontrándose en un momento de contienda electoral, cada candidato presidencial expresó su posición a través de diversos medios de comunicación. En particular, se destacan las posturas de los dos candidatos que pasaron a la segunda ronda electoral y que obtuvieron la mayoría de los votos. Fabricio Alvarado, del partido Restauración Nacional (RN), manifestó:

Es un criterio que no nos sorprende. Está claro, podría hablar de un ‘compadre hablado’ entre el Gobierno y la Corte. Es una intromisión a la soberanía del país que se rige por leyes y no por decretos particulares... Costa Rica no va a ser una alfombra de la Corte IDH, de la OEA ni de la ONU. (Madrigal, 2018)

Esta declaración refleja una oposición radical al fallo de la CIDH, argumentando una supuesta intromisión en la soberanía nacional. Aunque su partido es abiertamente neopentecostal, no menciona explícitamente principios religiosos como justificación, sino que se enmarca en términos políticos.

Por otro lado, Carlos Alvarado, del Partido Acción Ciudadana (PAC), afirmó:

Comparto plenamente la opinión emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual está reflejada y es coincidente con lo planteado en nuestra campaña, basados en nuestra profunda creencia en la igualdad y la defensa de los Derechos Humanos. (Madrigal, 2018)

Esta postura muestra un respaldo al matrimonio igualitario y a los derechos humanos, al alinearse con la consulta previa de su partido político a la CIDH años atrás, cuando este era el partido oficialista.

El matrimonio igualitario se convirtió en el foco central para la toma de decisiones electorales por parte de la mayoría de los costarricenses. Las elecciones estuvieron influenciadas por creencias religiosas, las cuales determinaron las posiciones de los votantes en relación con la extensión de derechos, independientemente de la orientación sexual.

Según el [Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica \(2018\)](#), después del fallo de la Corte, el respaldo popular al partido Restauración Nacional se multiplicó por ocho. Además, aproximadamente una de cada cuatro personas encuestadas afirmó que su elección de candidato se basó principalmente en la defensa de los valores tradicionales de Costa Rica.

Sin embargo, esto no implica que los votantes fueran un grupo completamente homogéneo. En la primera ronda electoral, el 70 % de los votantes de RN se identificaron como evangélicos, el 20 % como católicos y el 8 % sin adscripción religiosa. Por otro lado, el 52 % de los votantes del PAC se identificaron como católicos, el 13 % como evangélicos y el 29 % sin adscripción religiosa ([CIEP, 2018](#)).

A pesar de la alta concentración del voto evangélico en RN, aproximadamente el 20 % de los autodenominados evangélicos no votaron por ese partido ([Murillo, 2018](#)), lo que sugiere que una parte de la población tiene una postura crítica hacia las posiciones conservadoras que algunas iglesias sostienen y aun al pertenecer a ellas, este sector podría tener autonomía en su posición ante temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos.

3. Aspectos metodológicos

La presente es una investigación cualitativa con un diseño no experimental, longitudinal. La muestra la constituyen cuatro personas entrevistadas, dos hombres y dos mujeres. Como criterios de inclusión, se tomarán en cuenta únicamente a las que en la primera entrevista fueran adultas emergentes, de 18 a 25 años, que vivieran dentro del Gran Área Metropolitana de Costa Rica, de clase social media, que se autodenominaran católicos o evangélicos, que tuvieran al menos un año de asistir continuamente a una iglesia y que pertenecieran a algún grupo de jóvenes, pastoral juvenil o agrupación específica para su edad dentro de su religión.

En la tabla 1 se detalla el perfil que cada participante de esta investigación tenía en la primera entrevista:

Tabla 1. Características de la muestra

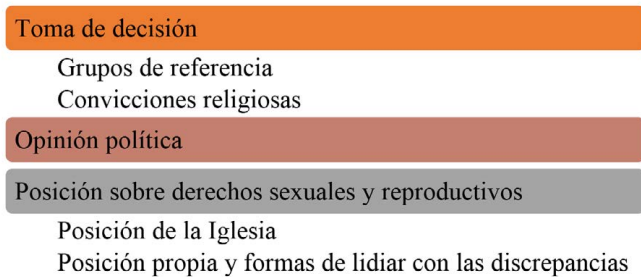
Código	Edad	Género	Escolaridad	Tiempo de creer en Cristo	Afiliación	Tiempo de asistir a la iglesia	Grupos en los que forma parte	Tiempo que dedica a la semana a asistir a la iglesia	Tiempo que dedica a Dios por semana fuera de la iglesia
ME	20 años	Mujer	Estudiante universitaria	10 años	Evangélica	15 años	Alabanza y Acción Social	15 horas	5 horas
HE	25 años	Hombre	Estudiante universitario	9 años	Evangélico	9 años	En células	2 horas	70 min.
MC	22 años	Mujer	Estudiante universitaria	7 años	Católica	7 años	Movimiento de Encuentros de Promoción Juvenil	7 horas	siempre
HC	18 años	Hombre	Estudiante universitario	18 años	Católico	7 años	CNC	15 horas	30 min.

Fuente: elaboración propia

Se realizaron tres tomas de información con las cuatro personas participantes utilizando el mismo procedimiento. Primero, se les pidió llenar una hoja con datos sociodemográficos e historia religiosa, ese instrumento se utilizó con el fin de conocer información como su denominación religiosa actual (si la tiene), u ocupación, entre otros. Posterior a esto, se hizo una entrevista semiestructurada y luego una tarea de la narración de su historia de vida propuesta por Habermas y Paha (2001) en donde se le pide al sujeto que identifique los siete eventos más importantes en su vida, luego se le solicita que narre cómo se ha desarrollado hasta ahora y cómo se ha convertido en la persona que es. Por último, se utilizó la entrevista acerca de la identidad y la experiencia religiosa (Tapia, 2000) la cual tenía como objetivo conocer a profundidad las motivaciones del individuo de pertenecer a su religión.

De acuerdo con la información recolectada en las entrevistas se determinaron tres categorías de análisis propuestas en la figura 2:

Figura 2. Categorías de análisis



Fuente: elaboración propia

4. Análisis de los resultados

La primera categoría de análisis es la toma *de decisiones*. Con el fin de lograr un acercamiento respecto al razonamiento moral de las personas participantes, resultó esencial el poder comprender la forma en que adoptaban decisiones. Dentro de ella se contempla toda la sucesión de pasos para decidir entre diferentes situaciones o comportamientos que son importantes dentro de la vida de las personas, así como las variables que consideran para tomarlas. Esta categoría contiene dos subcategorías: grupo de referencia y convicciones religiosas.

La toma de decisiones es parte fundamental de la construcción de la identidad, ya que esta permite diferenciarse de las demás personas y a su vez acercarse a su grupo de referencia.

La subcategoría grupos de referencia busca identificar la comunidad con que la persona adulta siente mayor cercanía, tanto desde la parte emocional, como con la que considera que comparte mayor afinidad en términos de creencias, gustos, actitudes y prácticas. Esta es de especial importancia ya que funge como red de apoyo y referente para tomar decisiones.

En las entrevistas del 2016 todas las personas identifican que sus grupos de referencia los configuran pares que son pertenecientes a sus comunidades de fe, por lo que comparten formas de ver la vida, valores y creencias. Inclusive, mencionan como parte de su identidad se ha formado alrededor de su creencia religiosa y del sentimiento de pertenencia dentro de estas comunidades. Sin embargo, en las entrevistas del 2018 es posible notar que ambas mujeres se han apartado de sus comunidades de fe, debido a actitudes que ellas consideran

machistas. En el caso específico de ME ella se aparta por completo, lo que la hace cuestionarse también sus creencias y afiliación religiosa:

Digamos que yo nunca me cuestionaba nada, yo nunca me sentaba a pensar, no entiendo cómo, porque es muy fácil estar metido en una religión que te digan cómo son las cosas, muy sencillo (...) yo creo que el problema en sí era la iglesia, porque limitaba mi percepción de Dios, porque es ese Dios que condiciona su amor.

A su vez, MC continúa asistiendo a los grupos de la iglesia, pero conforme pasan los años muestra una posición más crítica en donde no comparte la mayoría de los pensamientos en torno a la posición de la mujer dentro del catolicismo:

...yo difiero demasiadas infinitas cosas con la Iglesia católica (...) tengo un conflicto gigante todos los días de mi vida porque la Iglesia es una institución viejísima, súper machista, que ha cometido muchísimos errores.

En esta toma los hombres continúan identificando los grupos religiosos como sus espacios de referencia. Sin embargo, en el 2020 HC comenta haberse separado, al sentir que existía una estructura de poder que no le permitía progresar dentro de su camino espiritual:

El que un catequista a vos te diga: “usted tiene que seguir caminando y tiene que seguir viniendo aquí, este, ya, porque le corresponde, porque es su camino de la Iglesia y porque Dios me ha mandado a mí a decirle a usted esto” y yo como bueno, no sabía que usted tenía el número directo de Dios [sarcasmo].

Al finalizar el estudio HE es el único que todavía identifica su grupo de referencia dentro de la Iglesia. A su vez, la familia tiene un papel importante en la adultez emergente, sobre todo si se vive en la casa de los padres, como es el caso de las cuatro personas participantes. Muchas veces, esos vínculos afectivos son los que a su vez modelan como deberían comportarse, por

lo tanto, sienten temor de perderlos si comienzan a tomar decisiones autónomas. Cuando ME toma la determinación de no seguir la religión evangélica, obtiene un gran rechazo por parte de su madre. Ella explica el costo emocional que esto implicó:

...mi mamá más bien antes me amaba, la hija preciosa la que hacía todo bien y ahorita, esto sí me duele y de fijo lloro, pero ella dice como que esta versión no le gusta... “que ¿qué putas? que qué me pasa” que no le gusta nada, puros comentarios despectivos que sí ahorita me duelen muchísimo, pero es parte, si uno toma decisiones está bien (2018).

En el 2020, cuando HC decide dejar de pertenecer al grupo católico al cual su familia está adscrita, también teme por el rechazo, por lo tanto, prefiere continuar identificándose como católico. Explica que esta decisión se debe a que la religión es fundamental para pertenecer a su familia, ya que las actividades que hacen giran en torno a sus creencias religiosas, y él no desea sentirse excluido o dejar de compartir espacios que son importantes para él:

...mi familia es muy religiosa y creo que mi familia se rige mucho por la dinámica religiosa como te contaba ahora, hace laudes los domingos, van todos a celebraciones, va a misa los sábados, entonces, yo dejo de hacer eso y probablemente temo que me vayan a llegar a excluir de la dinámica familiar, porque uno sabe que cuando la dinámica es así, el grupo te va a contener, te va a mantener dentro y si vos quieres salirte, te va a seguir conteniendo desde adentro, pero si vos te salís del todo, cuando vos quieras volver a entrar, te van a rechazar, entonces eso es lo que a mí me preocupa que yo diga un día, yo ya no quiero creer más en esto y ya no van a querer que yo comparta ciertas cosas con ellos que para mí son importantes, como las oraciones de la comida o los laudes que no solamente es rezar, también se presta el espacio, para también hablar de las cosas que le pasan a uno en la semana, sobre las preocupaciones que uno tiene, pero la dinámica de mi familia está atravesada por lo religioso, entonces, salirse de lo religioso es como salirse de la familia.

Existe poca información con respecto a las razones por las cuales las personas dejan de asistir a una Iglesia, o se alejan de la religión a la que anteriormente se encontraban adscritas, por lo tanto, esta investigación tiene un acercamiento de tipo exploratorio a este tema. Lo que se puede notar, es que, para las personas entrevistadas separarse de sus iglesias implica una alta carga emocional, pero en algunos casos es importante, ya que les ha permitido tener un pensamiento más autónomo sobre la toma de decisiones.

La siguiente subcategoría fue la titulada convicciones religiosas, la cual se centra en describir la influencia (o no) que estas tienen dentro del proceso de toma de decisiones de la muestra.

En el 2016, todas las personas de la muestra expresaron tomar sus decisiones apegándose a su convicción religiosa. Indican consultar la Biblia, pedir ayuda a Dios y preguntar a líderes, así como a amigos de la Iglesia, para buscar una guía a la hora de tomar una decisión importante en su vida. A su vez, también refieren la importancia de cumplir el papel que otras personas esperan de ellas, así como demuestran interés por ser un ejemplo a seguir con respecto a los valores de su religión: “tal vez siento presión a veces, porque yo quiero reflejar bien a Dios y no quiero que las personas digan ‘esta es otra cristianita más, que di no, o sea, nada que ver con lo que dice’ (ME).

En las entrevistas del 2016, MC demuestra tener una opinión más crítica que el resto de las personas participantes respecto a la Iglesia católica, explica que muchas veces las personas toman sus decisiones por miedo a un castigo y no por una decisión autónoma:

...yo creo que la religión desde un principio sirvió como un método de control, eso es innegable, entonces la gente le tiene miedo a di a quemarse en el infierno entonces la gente muchas veces le hace más caso a una ley moral que a una ley dictada por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, esa necesidad que pienso, yo opino que ser parte de una religión nada más no lleva a nada que uno lo que necesita es tener una relación con Dios.

Un punto que resalta en este caso, es que MC es la única participante cuya familia no sigue una religión, por lo tanto, su vínculo familiar no se relaciona con sus creencias. Esto podría explicar que tenga una posición más abierta y autónoma sobre el tema.

En la toma de datos del 2018 es posible notar que SE ME aleja de la convicción religiosa y comienza a basar su proceso de toma de decisiones en lo que ella describe como un sentimiento de bienestar o plenitud: “ahora yo tomo mis decisiones con base al amor, yo hago esto porque esto me hace bien y las cosas cambiaron demasiado”, a su vez, menciona el amor, explicándolo posteriormente como una orientación hacia la libertad y la justicia de las personas, más allá de imposiciones, reglas, leyes o convicciones:

...yo no tengo porqué imponerle a nadie, es como volver a la conquista, cuando los católicos nos impusieron que teníamos que creer, en el tema del aborto estoy como super, necesito investigar muchísimo más, pero estoy más tirada a la legalización, porque yo no puedo elegir por alguien más.

Este pensamiento lo mantiene y consolida en el 2020. Por otro lado, HC en la entrevista del mismo año indica que comenzó a tomar decisiones por medio de la razón, aun cuando continúa siendo creyente, afirma que hay muchas cosas que para él no tienen sentido en la Iglesia católica:

...si Dios a mí me dio una corteza frontal para poder pensar, tomar decisiones y poder razonar, yo no me voy a quedar en lugar donde yo creo que no me está funcionando, si no me dan una explicación valida que yo pueda decir pucha tiene razón y lo que me decían es “usted tiene que tratar de no poner tantas cosas de su vida en la razón, tratar de confiar un poco más en Dios y ponerlo en la fe” y yo como, no, así no funciona.

En todos los casos, la toma de decisiones con el paso de los años es cada vez más autónoma, permitiéndole a las personas participantes orientarse cada vez más hacia los derechos humanos, así como cuestionando las normas establecidas, principalmente cuando obstaculizan una libertad individual o colectiva.

La segunda categoría fue nombrada *opinión política*, esta nace por el curso que tomaron las elecciones presidenciales en Costa Rica en el 2018, cuando emergió un discurso religioso conservador debido a la respuesta a la Opinión Consultiva de la CIDH (OC-24/17). En las entrevistas del 2016, no se expresa abiertamente ninguna opinión política. Sin embargo, en las del 2018 es un tema recurrente, ya que estas se realizaron en el periodo entre la primera y la segunda ronda electoral.

Un punto en común entre las cuatro personas entrevistadas es que ninguna de ellas se identificaba con el Partido Restauración Nacional y no votaron por él en la primera ronda. De hecho, muestran un rechazo por este partido político, caracterizándolo como violento y promotor de desinformación. HC se refiere al tema de la siguiente manera:

...creen las personas hablan de principios y valores que en realidad están basados en un discurso que sí tiene algo de odio, entonces se aprovechan de “nosotros tenemos valores y queremos restaurar a la familia” pero no son inclusivos, no incluyen a las personas que tienen diferentes condiciones, entonces usando ese discurso que a mí me parece feo, crean ficción social, crean violencia...

Al preguntarles cómo tomaron su decisión de voto, las personas entrevistadas indicaron diversas temáticas: déficit fiscal, seguridad, educación y derechos humanos. En general, mostraron mucho interés por las elecciones presidenciales, así como por informarse sobre ellas, a través de los planes de gobierno y de los medios de comunicación.

Con respecto a la segunda ronda electoral, únicamente HE indicó que consideraría votar por Fabricio Alvarado, pero no debido a su afiliación religiosa, sino porque consideraba que tenía un mejor equipo y una propuesta más sólida para enfrentar el déficit fiscal:

...me llama la atención como Fabricio Alvarado ha buscado como mejorar sus propuestas, como mejorar su equipo y me llama mucho la atención y me interesa mucho que el tipo lo que ha buscado es como una integración de partidos (...) ha mejorado sus propuestas e inclusive esa que le estoy diciendo que es el déficit fiscal, sin embargo, todavía no me decido por quién votar, sin embargo, eso está influenciando todavía mi voto

Por el contrario, para MC y ME, el proceso de campaña electoral les permitió visibilizar los discursos de odio que se utilizaban dentro de sus iglesias. MC indica que se encontraba en un conflicto, ya que ella es feminista y a la vez católica:

...el año pasado yo creo que estaba en la cúspide del conflicto, porque no sabía qué hacer y ya yo aprendí, creo que esto me ayudó demasiado para darme cuenta de que uno no se puede quedar callado, si uno se queda callado en estos temas y no dice que esto está mal o sea que está mal discriminar las personas no lo entienden...

En su caso, ella toma la decisión de ser más flexible con su concepción de Dios y de pecado. Esta flexibilidad y crítica a la institución religiosa la caracteriza desde la entrevista del 2016. ME lo abordó de una forma diferente, ella decidió dejar

su convicción cristiana a partir de los eventos políticos del 2018, explica:

...yo creo que tiene mucho peso haber visto a Restauración Nacional, haber visto desde una perspectiva externa cómo es una persona religiosa, yo nunca sentí afinidad por Fabricio, nunca pasó por mi mente, pero cuando empecé a ver que la gente de la Iglesia sí iba con Fabricio me empezó a preocupar...

Otro punto a resaltar es que ambas expresaron su apoyo al Estado laico, pues consideran que la religión no debe mezclarse con la política estatal. Sin embargo, indican que esto no lo pueden expresar en sus iglesias, ya que estas están en contra de que el Estado deje la confesionalidad.

Ambas participantes indican que la contienda política del 2018 fue un parteaguas en relación con sus convicciones, lo cual cambió su perspectiva con respecto a muchos temas relacionados con la justicia y la religión. Por el contrario, los hombres no mostraron cambios en sus creencias ni en el concepto de justicia. Estos resultados son coherentes con otras investigaciones, en las cuales se ha encontrado que las mujeres tienden a tener opiniones menos extremas y más favorables a temas relacionadas con los derechos humanos (Barnes & Casese, 2017; Díaz *et ál.*, 1995; Suárez, Foulon & Alenda, 2019).

Por último, se encuentra la categoría llamada *posición sobre los derechos sexuales y reproductivos*. Esta engloba los derechos humanos relacionados con la igualdad, la privacidad, la autonomía personal, la salud, la libertad de pensamiento, la educación, entre otros. Pretende identificar la posición que los participantes interpretan que tiene la Iglesia sobre estos, y a su vez, la posición que tienen ellos mismos. También, busca caracterizar la forma en que la muestra lidia con la discrepancia entre ambas, si esta existe.

En la subcategoría posición de la Iglesia, es posible notar que al ser una interpretación, esta varía entre las personas, así como al pertenecer a comunidades de fe diferentes, también existen múltiples matices. Sin embargo, es posible apuntar a un consenso en la muestra sobre dos temas: el aborto y la homosexualidad.

Ambos temas son considerados en sus iglesias como pecado. Con el primero, es algo tajante, que parte desde la creencia de que el feto es una persona, por lo tanto, el aborto significaría matar, algo que se encuentra completamente en contra de sus creencias, ya que constituye un mandamiento. Por otro lado, la homosexualidad tiene una característica de profundidad diferente, pues si bien, también es considerada como pecado, en todos los casos las instituciones no postulan que esto sea un acto discriminatorio, ya que solamente se encuentran en contra sus prácticas sexuales, por lo que si dejan de realizarlas podrían pertenecer a la Iglesia. HE (2018) lo explica de la siguiente forma, en relación con las aseveraciones de la Iglesia evangélica a la que asiste:

Mi Iglesia no juzga, no discrimina, yo creo que incluso comparten mi pensamiento de que ellos merecen sus derechos como los que acabo de mencionar (a la salud y a la herencia), pero simplemente están en contra de dos puntos más que todo, en este caso sería la mezcla de sus preferencias sexuales con los puntos espirituales, en este caso el matrimonio ya en si religioso y creo que inclusive hasta institucional, creo y contra la adopción de hijos, creo que más que todo mi Iglesia solo está en contra de esas dos cosas...

Por su parte, HC (2018) expone de este modo la posición de la Iglesia católica:

...entonces si la persona no quiere ser, si quiere formar parte de la Iglesia puede tener esa condición de que es homosexual y se siente atraído por otros hombres, puede tenerla, pero que no la practique, porque es un pecado, pero puede ser, la humanidad es muy diversa, hay personas

que pueden sentirse atraídos por otros hombres o mujeres que puedan atraerse por otras mujeres, pero si usted como tal quiere compartir los principios cristianos entonces usted asume una actitud que está relacionada con ser cristiano

Sobre la diferencia de género solamente HE no las identificó dentro de su comunidad de fe, considerando que existe una igualdad en todos los sentidos. Las otras tres personas si las identificaron en algunas situaciones de poder que ocurren, primordialmente vinculadas con los puestos de poder dentro de la institucionalidad y dentro de la casa:

...yo preguntaba ¿por qué no había mujeres en el poder o en el liderazgo? Entonces igual, lo que me decían era que era un contexto, Jesús si vivía en un contexto machista, por ejemplo, hablar de la mujer samaritana (ME, 2020)

...nos dieron a las mujeres lo que les sobraban o que nos tratan como si fuéramos de segunda categoría, aún entre los laicos, si tienen que elegir entre una mujer, eligen al hombre obvio (...) en puestos como de liderazgo o lo que sea, me pasó mil veces (MC, 2018)

...cosa como que decían: “el hombre es cabeza del hogar” (HC, 2020)

A su vez, ambas personas participantes católicas, refieren que a las mujeres se les limita en su forma de vestir, prohibiéndoles o castigándoles por utilizar vestido:

...a veces a las chicas les gustaba ponerse vestidos, pero de pronto no las dejaban sentarse adelante, porque se les iban a ver las piernas y el problema no era ese, el problema era que decían algo que a mí me parecía sumamente machista y sumamente desagradable, que era: “hermanas no se pongan al frente porque hacen a sus hermanos pecar” (HC, 2020)

...cuando estaba en confirma, el padre que no me dejaba usar vestidos, yo siempre tenía un pantalón en el bolso, porque yo tenía que entrar a la iglesia en vestido y ponerme pantalón (MC, 2018)

Otro tema recurrente, pero en este caso únicamente entre mujeres, es la limitación que les imponen sobre su sexualidad. ME (2018) explica:

La sexualidad es demasiado importante en la vida cristiana de una mujer porque es un tema que se habla muchísimo y le presta demasiada atención, yo estuve siempre en grupos de jóvenes y era como “si usted se encuentra cerca de una tentación sexual hulla, esa es la solución, no hay otra” y yo decía como “wow ¿realmente usted cree que pueda huir siempre?” es muy importante que la mujer sea recatada, que sea virgen es muy importante y que si ya no es virgen al menos con la pareja actual se mantenga casta hasta el matrimonio

La percepción de las mujeres sobre las posiciones de sus iglesias con respecto a los derechos sexuales y reproductivos, es mucho más conservadora que la de los hombres. Este hecho quizás se deba a que en sus relatos, ellas explican sus experiencias de discriminación, así como imposiciones sobre su cuerpo y sobre su sexualidad.

En la segunda subcategoría se pretendió captar la posición propia y las formas de lidiar con las discrepancias de cada participante, vinculadas con los derechos sexuales y reproductivos. En este apartado también se hace un análisis de la etapa del desarrollo moral, que muestra su discurso en relación con los derechos sexuales y reproductivos, en este caso se utilizarán las etapas de Kohlberg, ya que todas las personas entrevistadas demostraron basar sus decisiones en la justicia, mas no en el cuidado.

En el caso de HE, es posible notar que existe cierta duda referente a lo expresado por la Iglesia en cuanto al aborto y a la homosexualidad:

...pienso que no está bien porque lo dice la Biblia, pero afuera de eso nada, porque a veces uno ama a una persona y uno no entiende porque, si yo amo a un hombre, ni siquiera yo sé porque, entonces esa parte me gustaría hablar tanto con personas que están en esa situación, como tal vez con personas que estudien el tema, me gustaría saber una opinión profesional, porque desde mi punto de vista yo estoy enamorado de esta muchacha, pero no fue que solo lo decidí, sino que de pronto empecé a sentir algo por ella, ¿cómo pasa eso con estas personas, que aman así? (2020)

Durante las entrevistas realizadas a HC, afirmaba no tener una postura clara sobre estos derechos, expuso entonces que no tenía suficiente información para opinar, posición dubitativa que mantuvo a lo largo de los años de esta investigación.

En el caso de HE, en el 2020 parecía encontrarse en la etapa 4 de desarrollo moral, ya que él presentaba una orientación hacia los sistemas sociales en donde le otorgaba prioridad a las reglas impuestas por la Iglesia y la Biblia. Explica entonces su interés por mantener el orden, aunque a veces se cuestiona las leyes impuestas, no busca activamente otras alternativas de pensamiento ni información al respecto, ya que estas no le afectan directamente.

Con los restantes participantes fue posible notar un cambio en su discurso, cada vez más favorable a los derechos sexuales y reproductivos y con menos dudas sobre el manejo de las discrepancias entre sus puntos de vista y los de sus iglesias.

MC, como se detalló más arriba, mostró desde la primera entrevista una actitud crítica ante la Iglesia católica, identificándose como feminista y a favor de los derechos humanos. Sin embargo, con el paso del tiempo su proceso de maduración de la discrepancia entre la institución religiosa y sus convicciones, hizo que expresara en 2016 haber experimentado una crisis; ya que no sabía si podría defender derechos humanos

como el aborto, o estar a favor del matrimonio igualitario y ser católica a la vez:

...yo estaba en mi clase de derechos humanos defendiendo, eh si defendiendo algo como la eutanasia y no es que esté defendiéndola, sino recibiendo información de eso y yo diciendo “ey no suena tan mal” y en otro momento parada al frente de, de di mis chiquillos de confirma hablándoles de no matarás o no sé lo que sea...

Inclusive, afirma haberse sentido como dos personas diferentes. Con el tiempo, buscar ser -según sus propias palabras- una católica “a su manera”. En el 2018, explica la forma en que logró superar esa disconformidad entre sus convicciones religiosas y su postura frente a los derechos humanos:

...separando los dos ámbitos, me iba a terminar volviendo loca, ya estaba... pero sí, separándolos simplemente y que cuando me toque a mí tomar una decisión que mis principios apliquen solo para mí, que esta esfera toque esta esfera solo en lo que atiende a mí y sí digamos...

En el 2020, al referirse al mismo tema, afirma haber logrado sentirse en paz con sus convicciones al lograr un equilibrio donde ella no defiende las ideas de una institución religiosa, sino sus propias creencias en cuanto al cristianismo:

...ya por lo menos conmigo tengo paz, porque antes era como “¿será que no puedo comulgar por creer estas cosas?” y fui donde mi padre, todavía yo creo que el año pasado fui donde un amigo que me dio a mi catequesis de confirma y que está a punto de ser sacerdote y yo lo llamé “estoy en crisis” y yo lo busqué, al final no llegamos a ningún acuerdo, él obviamente súper cerrado, yo súper abierta, por lo menos yo estoy como tranquila de saber que si se puede vivir así y que no voy a quedar bien en ninguno de los dos lados, no voy a quedar altísima en mi grupo de la Iglesia, ni con las mismas chicas, del otro lado también es como difícil y más con todas las cosas que se deja hacer y decir la Iglesia, pero yo al final no tengo porqué andar defendiendo nada (...) yo al fin y al cabo lo que defiende son mis creencias, pero no mis creencias en la Iglesia, mis creencias en Jesús al fin y al cabo y esas sí las puedo debatir durante horas y bueno, al fin y al cabo son mis creencias, no tengo porqué debatirlas de nada, pero ha sido un camino muy vacilón y bueno, ahorita yo te digo, estoy como tranquila con eso.

Por medio de esta explicación, MC se ubica en una etapa 6 de desarrollo moral, en la cual explica tener un código moral propio, apartándose así de lo impuesto por la Iglesia católica o las leyes de su país. Considera que es correcto violar leyes, como lo es el aborto, en pro del bienestar de las personas, así como que estas tengan posibilidad de acceder al derecho a la salud.

ME también tiene una evolución de pensamiento a favor de los derechos sexuales y reproductivos. En el 2016, expresa el intento de ser una cristiana diferente, específicamente una que pueda tratar a las personas homosexuales con respeto y dignidad:

...me gustaría que la gente cuando me conozca, ah vea a una cristiana diferente, que no vean lo que siempre ven que, que digamos si conocen a alguien homosexual “ya, no puedo con no puedo hablar con usted porque usted vive en pecado” no soy así, para nada y más bien lo que suelo hacer es decir “ey yo le quiero pedir a usted disculpas por todas las personas que en nombre de Dios lo han irrespetado y lo han hecho sentir mal”

En el 2018, ME ya no pertenece a ninguna comunidad de fe, lo que le permite distanciarse y relatar algunas acciones que vio dentro de la iglesia, pero entendiéndolas desde otra perspectiva. En esta entrevista, ella muestra una actitud más crítica ante lo impuesto por la institución religiosa, asimismo, parece estar en búsqueda de unos principios universales de justicia:

...en la Biblia dice que la homosexualidad es un pecado, yo nunca podía externar esto que estoy diciendo, pero yo no lo podía ver como un pecado, para mí no es un pecado (...) el dios machista, no calzaba conmigo, eso nunca calzó y ahora hasta me pongo a pensar ¿por qué es un dios? ¿por qué es hombre? ¿tiene genitales? ¿tiene pene o tiene vagina? no, es un ser, la madre tierra que se habla de eso, que antes yo jamás, ni siquiera podía pronunciar eso porque era una blasfemia contra la vida entera y contra todas mis creencias, pero no, diay es un ser superior y ya no me da miedo cuestionarme el nombre, sé que me creó, sé que nos formó y en Biblia que sí puedo rescatar, de fijo, que Dios es amor...

Ella explica cómo después de dejar la Iglesia ha podido externalizar algunos pensamientos y dudas que tenía, en cuanto a la forma en que se abordan los temas relacionados con población LGBTI y las mujeres, así como también ha podido disfrutar de forma más libre su sexualidad. En el 2020, ME expresa algunas conclusiones a las que ha podido llegar en su proceso de descubrimiento después de dejar la asistencia a la iglesia:

...la religión me ha lastimado, por ejemplo, mi autoestima, algo que descubrí es que yo sentía que era menos, que no merecía nada, que no era merecedora de absolutamente nada, que Dios por su gracia me daba valor, pero yo tenía una autopercepción mía espantosa, el tema sexual también, ese nivel de represión sexual que viví fue terrible (...) está esa presión implícita, no es que la gente sea virgen en la Iglesia evangélica, no es virgen, pero vive con un grado de culpabilidad muy fuerte...

También manifiesta haber estado en desacuerdo con los temas relacionados con la población LGBTI en la comunidad cristiana en general. A partir de esta última entrevista, es posible notar que su decisión de dejar la pertenencia a una comunidad de fe, tiene estrecha relación con el deseo de encontrar unos principios éticos universales, que para ella están basados en el amor. Comienza a tomar decisiones de forma autónoma, aun cuando esto implique transgredir las normas impuestas y se basa en derechos tanto comunitarios como individuales. Estas características ubican su posición sobre los derechos sexuales y reproductivos en la etapa 5 de razonamiento moral.

Por último, se encuentra HC, en las primeras dos tomas de información, él se muestra apegado a los mandatos católicos vinculados con la sexualidad, así indica, por ejemplo, que ha pensado el “abrirse a la vida” (no utilizar ningún método anticonceptivo durante el matrimonio) de la misma forma en que lo hacen su madre y padre, sin embargo, también señala que debido al factor económico esto es difícilmente realizable. Afirmo que la

homosexualidad es un pecado y si bien la Iglesia puede acoger a estas personas, ellas no pueden tener dichas “prácticas”. También defiende la idea de que no existen diferencias entre hombres y mujeres en de la Iglesia católica:

...la Biblia es un texto al que no se le puede cambiar como está escrita y muchas veces usa el término “hombre” como un término genérico, pero la experiencia espiritual que uno tiene es una experiencia que incluye tanto a hombre como a mujer, incluso a matrimonios o a personas viudas, no hay una excepción (2018)

El único punto que critica, es que las mujeres que utilizan vestido no puedan sentarse en los asientos del frente del espacio eclesial, sin embargo, al preguntarle más sobre ello, revela que es un pensamiento que ha expresado a pocas personas y no siente las condiciones para conversarlo con alguna autoridad eclesiástica.

Empero, HC demuestra un cambio de concepción sobre la Iglesia y los derechos sexuales y reproductivos en la entrevista del 2020. En esta, afirma estar a favor del aborto, la eutanasia y los derechos para las personas del mismo sexo:

...eso lo digo porque era lo que yo antes creía, yo ahora creo que, si usted es homosexual, eso a mí no me importa que es su preferencia, antes yo pensaba, usted puede ser homosexual, pero eso está mal, entonces nada que ver, ya con el tiempo y la madurez que yo siento que vengo ganando, me ha ayudado a entender que la orientación sexual de las personas no es asunto mío, que yo no tengo que andarme metiendo en lo que a la gente no le gusta si eso no daña a otra persona.

En esta última entrevista, exhibe una posición más abierta, manifiesta que no sigue al pie de la letra la palabra de la Iglesia, así como que “no todo lo que dice en la Biblia textualmente es así”. Demuestra que en la toma de decisiones prioriza los derechos comunitarios e individuales, por lo tanto, las reglas impuestas por la religión y la Biblia se deben cuestionar si son

un obstáculo para que otras personas tengan libertad, lo que ubica su discurso en la etapa 5 de desarrollo moral.

5. Conclusiones

El desarrollo moral permite la ampliación de capacidades y brinda posibilidades para elegir de la forma más autónoma posible la vida que cada individuo desea, a su vez, éste puede basarse en su propio concepto de justicia para valorar tanto las acciones propias como las colectivas. En otras palabras, cuando el desarrollo moral incrementa existe mayor libertad, tanto individual como para las demás personas, ya que no se intentará obstaculizar las libertades ajenas.

En este estudio se analizó el razonamiento moral proyectado en el discurso sobre derechos sexuales y reproductivos de cuatro personas adultas emergentes, que profesan la religión católica o evangélica en un periodo entre el 2016 y el 2020, con la realización de tres tomas de información.

Si bien, no se utilizó una muestra representativa, este tipo de estudios exploratorios otorgan información valiosa con respecto a casos que no son aislados, sino más bien cotidianos dentro de la población objetivo; personas adultas jóvenes del Gran Área Metropolitana de Costa Rica, de clase media, pertenecientes a la Iglesia católica o a una congregación evangélica.

A partir del estudio, fue posible determinar la opinión que tenían estas personas adultas emergentes sobre la posición de sus iglesias con respecto a los derechos sexuales y reproductivos. Esto revela que en general, estas propagan un discurso que pretende ser inclusivo hacia las personas LGBTI, pero en realidad considera que esta orientación sexual es pecado, por

lo tanto, nadie debe practicarla para poder pertenecer a estas iglesias. Un acto que las personas entrevistadas consideran discriminatorio y propagador de un discurso de odio.

El grupo de entrevistados también encontró actitudes machistas reflejadas en una mayoría de puestos de poder ocupados por hombres, así como un trato diferenciado hacia las mujeres, que les restringe su expresión y su sexualidad.

En cuanto al desarrollo moral, es evidente que todas las personas participantes progresaron durante el periodo del estudio, sin embargo, esto podría responder a su proceso de desarrollo normal, si bien, este no está ligado a la edad, se relacionado con las experiencias y principalmente, con el desarrollo cognitivo y emocional.

Todas las personas participantes cursaban la universidad durante la realización de la primera entrevista y esto pudo permitir que se desarrollaran cognitivamente durante los años del estudio. A su vez, la contienda política del 2018, mostró ser un evento reflexivo sobre la posición de sus iglesias alrededor de los derechos sexuales y reproductivos, al confrontar a las personas participantes a tomar decisiones morales vinculadas con esta temática.

Mediante el análisis propuesto fue posible determinar la etapa de razonamiento moral de Kohlberg (1972), en que se ubicaba cada uno de los discursos en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos; se encontró que había un discurso en la tercera etapa, dos en la cuarta etapa y uno en la quinta etapa.

Las etapas fueron independientes de su adscripción religiosa o de la ausencia de ella, lo relevante versó en la posibilidad de convertirse en un individuo crítico ante lo impuesto por

las instituciones, así como en la priorización de los principios de libertad y justicia individual y colectiva. Aun así, resulta interesante que la mitad de la muestra se separara de sus grupos religiosos como parte de su proceso de desarrollo moral, al tomar estas decisiones como actos de autonomía, con el fin de tener menores limitaciones para encontrar una moral propia y no impuesta.

A su vez, se tomó la decisión de puntuar las etapas del desarrollo moral según Kohlberg, debido a que las cuatro personas participantes mostraron tener una inclinación de toma de decisiones basadas en la justicia y no tanto en el cuidado. Esto se puede deber a varios aspectos.

El primero es que las personas entrevistadas no ejercen un rol de cuidado directo, en contraste con las investigaciones de Gilligan, realizadas con mujeres embarazadas, por lo tanto, en este estudio estas condiciones no coinciden con su contexto o vivencias. Por otro lado, son personas jóvenes que han tenido posibilidades similares de educación y de socialización.

En esta investigación se demuestra de forma preliminar que las etapas más altas de desarrollo moral, son las que a su vez aparecen ligadas a la defensa y promulgación de los derechos humanos, en este caso sexuales y reproductivos. Por lo tanto, es posible afirmar que la incorporación de estos derechos en los procesos educativos, puede ofrecer un camino favorable para la creación de una sociedad más justa e inclusiva.

Referencias

- Barba, B. & Romo, J. (2004). *Desarrollo del juicio moral en la educación superior. Sistema de información científica Redalyc*. Universidad Autónoma del Estado de México. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002405.pdf>
- Barnes, T. & Cassese, E. (2017). *American Party Women: A Look at the Gender Gap within Parties*. *Political Research Quarterly*, 70(1), 127-141.
- Barreto, P. (2018). *Estudio comparativo del juicio moral de los estudiantes del primer y tercer ciclo de la Facultad de Ingeniería Civil de una universidad pública* [Tesis de psgrado]. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Castillo, A. & Mora, C. (2004). *Crecer para decidir: capacidades para la deliberación y desarrollo moral*. Tesis de Licenciatura en Psicología (Dr. J. Tapia, director), Universidad de Costa Rica.
- Centro de Investigación y Estudios Políticos [CIEP]. (2018). *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en enero de 2018*. Universidad de Costa Rica.
- Centro de Investigación y Estudios Políticos [CIEP]. (2021). *Estudio sobre percepciones ideológicas y cultura política en Costa Rica*. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Opinión Consultiva OC-24/17 de 24 de noviembre de 2017.
- Díaz, J., Widaman, K., Little, T. & Gibbs, K. (1995). *The Measurement and Structure of Human Rights Attitudes*. *The Journal of Social Psychology*, 135(3), 313-328.
- Dimitrievna, M. (2023). *El problema de la justicia en voz diferente. Carol Gilligan y la relevancia moral de la experiencia femenina*. *Intersticios*. Filosofía, Arte, Religión, 27(59), 120-145.

- Durkheim, E. (1985). *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Durkheim, E. (1993). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fuentes, L. (2019). *Politización evangélica en Costa Rica en torno a la agenda ‘provida’: ¿Obra y gracia del Espíritu Santo?* Revista Rupturas, 9(1), 82-103.
- Fuentes, L., Quesada, M., Fajardo, J., & León, A. (2018-2021). *Retos de la convivencia en familias interreligiosas o interconviccionales* [Informe final de proyecto de investigación]. Universidad Nacional de Costa Rica. <https://www.observatoriodeloreligioso.org/wp-content/uploads/2021/07/Informe-Final-Retos-Convivencia-Familias-Interreligiosas-o-Interconviccionales-1.pdf>
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Women’s conceptions of self and of morality*. Harvard educational review, 47(4), 481-517.
- Gilligan, C. (1989). *Mapping the moral domain: New images of self in relationship*. CrossCurrents, 39(1), 50-63.
- Gurdián, A. (2007). Técnicas cualitativas para la recolección de la información. En Autor (ed). *El paradigma en la investigación socio-educativa* (pp. 179-251). EUCR.
- García, E. (2002). *Actitudes religiosas, valores y razonamiento moral* [tesis doctoral]. Universidad de Valencia.
- Habermas, T., & Paha, C. (2001). *The development of coherence in adolescent’s life narratives*. Narrative Inquiry, 11, 35-54.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Recolección de datos. Metodología de la investigación*. México: Mac Graw Hill.
- Kohlberg, L. (1972). *Moral Development and the New Social Studies*. Social Education, 37(5), 369-375.

- Kohlberg, L. (1976). *Moral stages and moralization: The cognitive-development approach*, en T. Lickona (comp.), *Moral development and behavior*. Holt, Rinehart and Winston.
- Kohlberg, L. (1981). *Essays on moral development: The philosophy of moral development: Moral stages and the idea of justice.*, Vol. 1. Harper & Row.
- León, A. (2017). *Las expresiones de la autonomía en la experiencia religiosa de adultos emergentes católicos y evangélicos: un estudio biográfico-narrativo* [tesis de grado inédita]. Universidad de Costa Rica.
- Li, S. (2023). *Gender differences in moral development and moral reasoning*. *Journal of Education, Humanities and Social Sciences*, 8, 1146-1152.
- Madrigal, R. (9 de enero de 2018). ¿Respetarían los candidatos la orden de la Corte IDH sobre matrimonio igualitario? *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/respetarian-los-candidatos-la-orden-de-la-corte/WZ2NYNQCPBANTEXHHZBN2OSK6Q/story/>
- Moheghi, M., Ghorbanzadeh, M., & Abedi, J. (2020). *The investigation and criticism moral development ideas of Kohlberg, Piaget and Gilligan*. *International Journal of Multicultural and Multireligious Understanding*, 7(2), 362-374.
- Monestel, N. (2011). *Desarrollo sociomoral y estilos de apego en adolescentes del cantón de Los Chiles*. Tesis de licenciatura en psicología (Dr. J. Tapia, director), Universidad de Costa Rica.
- Murillo, A. (16 de febrero de 2018). *Evangélicos aportaron 70 % de votos de Fabricio Alvarado y 15 % en el PAC*. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/evangelicos-aportaron-70-votos-fabricio-alvarado-15-pac/>

- Tapia, N., Castro, R., & Monestel, N. (2007). *El desarrollo sociomoral de adolescentes de Costa Rica según el modelo de Gibbs*. Revista Latinoamericana de Psicología, 3(39), 449-471.
- Tapia, N. (2000). *La construction de l'identité personnelle dans le développement socio-moral et le discours religieux. Étude auprès d'adolescents du Costa Rica* (Thèse de doctorat en psychologie, Université catholique de Louvain, Belgique). Non publié.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1995). Derechos Reproductivos y Salud Reproductiva. En Autor (ed). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo* (p. 37). https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf
- Piaget, J. (1932). *El criterio moral en el niño*. Editorial Fontanella.
- Suárez, J., Le Foulon, C., & Alenda, S. (2019). ¿Cuán similares son las actitudes de los hombres y las mujeres dirigentes? Brechas de género y moderación en la centro-derecha chilena. *Economía y Política*, 6(1), 31-58.
- Yuguero, O., Esquerda, M., Viñas, J., Soler, J., & Pifarré, J. (2019). Ética y empatía: relación entre razonamiento moral, sensibilidad ética y empatía en estudiantes de medicina. *Revista Clínica Española*, 219 (2), 73-78.

Biografía de la persona autora

Arantxa León Carvajal es Licenciada en Psicología por la Universidad de Costa Rica, también es Máster en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades, así como Máster en Gestión Educativa, ambos por la Universidad Nacional, en Costa Rica. Se desempeña como profesora de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.